

podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación (Carretera de San Juan de Aznalfarache-Tomares, edificio Zoco-Aljarafe, Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del tercer día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 20 de junio de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO sobre concurso. Expte. CC/1-023/97. (PP. 2087/97).

Objeto: «Servicio de jardinería para los Centros de RTVA en San Juan de Aznalfarache, Edificio Zoco en Tomares, y Edificio de Canal Sur en la Isla de la Cartuja». (Expte. CC/1-023/97).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de cinco millones de pesetas (IVA incluido) (5.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del Presupuesto de Licitación (IVA incluido).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación (Carretera de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Edificio Zoco-Aljarafe, Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del tercer día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 20 de junio de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO sobre concurso. Expte. CC/1-039/97. (PP. 2088/97).

Objeto: «Suministro e instalación de una Torre Soporte de Antenas para el Centro de RTVA "La Capitana" en Guadalcanal (Sevilla)» (Expediente CC/1-039/97).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de tres millones de pesetas (IVA incluido) (3.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del Presupuesto de Licitación (IVA incluido).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación (Carretera de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Edificio Zoco-Aljarafe, Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del tercer día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 20 de junio de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO sobre concurso. Expte. CC/1-028/97. (PP. 2089/97).

Objeto: «Servicio de jardinería para el Centro de RTVA en Málaga y proyecto de ampliación». (Expediente CC/1-028/97).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación:

Servicio: Dos millones cuatrocientas cincuenta y cuatro mil quinientas pesetas (IVA incluido) (2.454.500 ptas.).

Proyecto: Ochocientas setenta mil pesetas (IVA incluido) (870.000 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del Presupuesto de Licitación (IVA incluido).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación (Carretera de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Edificio Zoco-Aljarafe, Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del tercer día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 20 de junio de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro e instalación de equipamiento de alimentación ininterrumpida para diversos Centros de Producción de RTVA. (CC/1-005/97).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 17.216.950 ptas. (IVA incluido).

4. Adjudicatario: MGE Onduladores, S.A.

5. Importe adjudicación: 14.691.537 ptas. (IVA incluido).

San Juan de Aznalfarache, 12 de junio de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 16 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por doña Cristina León Matutes, expediente sancionador núm. 383/94.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente doña Cristina León Matutes, contra la Resolución de la Ilma. Sra. Delegada de Gobernación en Huelva, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a siete de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Advertido error material en la Resolución de esta Consejería de 1 de julio de 1996, por la que se inadmitía el recurso interpuesto por doña Cristina León Matutes, contra la Resolución del Delegado de Gobernación en Huelva,

RESUELVO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, la corrección del mismo, por lo que en la página núm. 1 de la citada Resolución:

Donde dice: "(...) Recaída en el expediente sancionador núm. 383/95. (...)".

Debe decir: "(...) Recaída en el expediente sancionador núm. 383/94. (...)". El Viceconsejero de Gobernación, P.D. (Orden 29.7.85). Fdo.: José A. Sainz-Pardo Casanova».

Sevilla, 16 de junio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

RESOLUCION de 17 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Juan Rodríguez Fernández, expediente sancionador SC-103/95-M.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Juan Rodríguez Fernández, contra la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Política Interior por la presente se procede a hacer público la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete.

Visto el recurso ordinario interpuesto y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Por el Ilmo Sr. Director General de Política Interior se dictó en fecha 20 de febrero de 1996, resolución en el expediente arriba referenciado, imponiendo a don Juan Rodríguez Fernández una sanción consistente en una multa de cien mil una pesetas (100.001 ptas.) y la destrucción o inutilización de la máquina objeto del presente expediente, como consecuencia de la comisión de una infracción de los artículos 10, 20, 25, 35, 38 y 43 del Decreto 181/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, tipificada como infracción grave en los artículos 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril y 46.2 del Decreto 181/1987, de 29 de julio, en virtud del acta-pliego de cargos de fecha 11 de septiembre de 1995 en la que se puso de manifiesto que en el bar «Dayton», sito en la calle Jiménez Aranda, núm. 19, de Sevilla, cuyo titular es el recurrente, se encuentra instalada y en funcionamiento una máquina recreativa tipo «B» modelo Cirsá Mini Money, número de serie 94-7392, no teniendo el titular de la máquina, don Manuel Carmona Avila, autorización para explotar máquinas.

Segundo. Notificada la resolución en fecha 15 de marzo de 1996, el interesado interpone recurso ordinario el 15 de abril de 1996, formulando las siguientes alegaciones:

- Que jamás autorizó ni dio su consentimiento para que instalara la máquina en su establecimiento.

- Que la responsabilidad corresponde exclusivamente al propietario de la máquina, pues le comentó que no debía preocuparse de nada, ya que él se encargaría de todos los trámites administrativos.